

Los cupones se abonarán semestralmente los días 4 de enero y 4 de septiembre de cada año de vida de la Emisión.

Suscripción: La colocación de la Emisión se efectuará, a partir de una fecha aún por determinar dentro de los siete días siguientes a la inscripción del Folleto de Emisión, por orden cronológico de las peticiones de suscripción que se reciban, hasta la total colocación de la Emisión o, en todo caso, hasta el 31 de diciembre de 2004, quedando reducida la Emisión y contraído su importe, de no haberse cubierto en su totalidad, al valor nominal y número de valores efectivamente suscritos en la citada fecha. El cierre del período de suscripción se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de las oficinas de Caixa Galicia.

Asimismo, se establecerá dentro del período de suscripción un período de suscripción exclusivo a favor de los titulares de la emisión Obligaciones Subordinadas Caixa Galicia Emisión Octubre 1999, que comenzará el día en que se fije el inicio del período de suscripción y finalizará el día 17 de diciembre.

Fecha de desembolso de la emisión: 4 de enero de 2005.

Amortización: La amortización de todas las obligaciones subordinadas se realizará a la par libre de gastos para el tenedor el 4 de enero de 2015. No obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso de la Emisión, Caixa Galicia podrá, en cualquier momento y previa autorización del Banco de España, amortizar a la par la totalidad de las obligaciones subordinadas. No existe amortización anticipada a iniciativa de los obligacionistas.

En el supuesto de que Caixa Galicia ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo anterior lo comunicará previamente a los titulares con antelación mínima de quince días.

Garantías: La Emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caixa Galicia con arreglo a derecho, y sin perjuicio de su postergación a efectos de prelación de créditos derivada de su condición de financiación subordinada.

Régimen fiscal: Las rentas obtenidas estarán sujetas al Real Decreto Legislativo 3/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas; Real Decreto Legislativo 5/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes; y Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Mercado secundario: Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado AIAF.

Folleto de Emisión y tríptico informativo: Existe un folleto informativo y un tríptico informativo a disposición del público en todas las oficinas de Caixa Galicia. Dicho folleto ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Recursos propios: Se ha solicitado al Banco de España para esta Emisión la calificación de computable como recursos propios de Caixa Galicia.

Autorización Xunta de Galicia: La Emisión ha sido autorizada por la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Cajas de Ahorros de Galicia.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Director de Gestión Financiera, Caja de Ahorros de Galicia, don Francisco Zamorano Gómez.—55.539.

CAJA DE AHORROS DE ÁVILA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Caja de Ahorros de Ávila), conforme disponen los artículos 20 y 21 de sus Estatutos, acordó convocar a los Señores Consejeros Generales de la Entidad a la reunión de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 30 de Diciembre del presente año, en el Salón de Actos del «Palacio Los Serra-

no», sito en la Plaza de Italia núm. 1, Obra Social Propia de la Caja de Ahorros de Ávila, a las 11,30 horas de la mañana, en primera convocatoria y a las 12 horas del mediodía en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistencias para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. Dación de cuenta de cese o toma de posesión de Consejeros Generales, en su caso.

Segundo.—Dación de cuenta de la aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior, de la fecha 27 de mayo de 2004, llevada a cabo por sus correspondientes Interventores.

Tercero.—Saludo e Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad y de los objetivos para el siguiente ejercicio 2005, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Quinto.—Cualesquiera otros asuntos de interés general que se sometan a la consideración de la Asamblea, por los Órganos facultados al efecto, especialmente los surgidos desde la convocatoria de esta sesión.

Sexto.—Designación de los dos Interventores del Acta Asamblearia con sus correspondientes suplentes.

Nota: Los señores Consejeros Generales tienen a su disposición, 15 días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría General de la Entidad, las Actas de las sesiones anteriores para su lectura, así como información suficiente relacionada con los temas a tratar.

Ávila, 23 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Feliciano Blázquez Sánchez.—54.497.

CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de diciembre de 2004, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 30 de diciembre de 2004, a la misma hora, en el Domicilio Social de la Entidad, Avenida Gran Capitán, 11 1.ª planta, Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Opción, en su caso, por el régimen de tributación consolidada dentro del Grupo CajaSur, a partir del Ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a los Señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos Accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 29 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—54.949.

CALA DELS CORBS, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

FERCASA MOBILIARIA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia públicamente que el Socio único y Accionista único, respectivamente, de Cala dels Corbs, Sociedad Limitada, Unipersonal, y de Fercasa Mobiliaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Unipersonal, decidieron el día 23 de noviembre de 2004 aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Cala Dels Corbs, Sociedad Limitada, Unipersonal, por parte de Fercasa Mobiliaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con la legislación vigente, se hace constar que los accionistas y acreedores de ambas compañías tienen el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones consignadas y de los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a las decisiones de fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 24 de noviembre de 2004.—Don Fernando Casado Juan, Administrador único de Cala dels Corbs, Sociedad Limitada, Unipersonal y Administrador Solidario de Fercasa Mobiliaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima, Unipersonal.—54.373. 2.ª 9-12-2004

CANET DE INVERSIONES, S.I.C.A.V, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de diciembre 2004, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre de 2004 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En Madrid, 3 de diciembre de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—55.554.

CERRO DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad «Cerro del Sur, Sociedad Anónima», en su sesión del día 11 de noviembre de 2004, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Jun-

ta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, plaza de la Feria, 40-4.º, el día 27 de diciembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de transmisión de acciones para adaptarlo a los modificaciones legislativas.

Segundo.—Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales relativo al Consejo de Administración en cuanto a número de miembros y retribución de los Consejeros. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Texto y el Informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Manuel Cabrera Jorge.—55.536.

CETURSA SIERRA NEVADA, S. A.

Junta General Ordinaria

Siguiendo instrucciones de la Presidencia del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 2004 a las 11 horas, en el domicilio social de la misma, sito en la Plaza de Andalucía número 4, Sierra Nevada, Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a este

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas cerradas al 30 de junio de 2004, del informe de Gestión, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramientos de Auditores

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Quince días antes de la celebración de la Junta, se encontrarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas situadas en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma gratuita copia de los mismos.

Granada, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Navarro Montoro.—55.530.

CHAMARTÍN P.I., S.A.

(Absorbente)

COMUNIDADES CASTELLANA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Comunidades Castellana Promociones Inmobiliarias, S. A.» y «Chamartín P.I., S.A.» en sus

respectivas sesiones de 24 de noviembre de 2004, han acordado por unanimidad de todos sus asistentes:

1.º Su fusión, mediante la absorción de la primera por la segunda, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 26 de noviembre de 2004.

2.º El cambio de denominación social de la entidad una vez fusionada, pasándose a denominar «Comunidades Castellana, S. A.».

Aprobándose como Balance de fusión, el cerrado al día 1 de octubre de 2004, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1. Los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, que se encuentran por duplicado en los domicilios sociales en la Calle Caleruega, 74, 1.º Madrid 28033.

2. Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades de dicha fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Consejo de Administración de ambas sociedades: D. José Antonio García-Luengo Calafell (Presidente). D. Santiago Sáez Luco (Secretario).—54.723. 2.º 9-12-2004

CLUB DE FUTBOL REUS DEPORTIU, S. A. D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar con carácter ordinario, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en plaza Pintor Fortuny, 1, 2.º-2.ª, de Reus, y si procediera en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Sera objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión del propio Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2003/2004.

Segundo.—Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Alonso García.—55.548.

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2004, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Club Deportivo Tenerife, Sociedad Anónima Deportiva», a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos del Centro

Internacional de Ferias y Congresos de Tenerife, avenida de la Constitución, n.º 12. Santa Cruz de Tenerife y, en segunda convocatoria, si procediere, el día 31 de diciembre de 2004, en el mismo lugar, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, como administradores de la Sociedad, de los accionistas don Sergio Batista Díaz y don José Luis Camps de Bethencourt designados por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas en su seno.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2003-2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, Callejón del Combate, n.º 1, de esta ciudad y, en su caso, de obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes establecidos en la Ley.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, ocho acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad. Los señores accionistas que tengan menos del referido número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos los represente y actúe por todos los demás.

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas que no asistan a la Junta General, previa la acreditación de la titularidad de sus acciones, también podrán hacerse representar en la misma por otra persona, que asimismo reúna la cualidad de accionista, mediante escrito especial para esta Junta, con el orden del día incorporado o anejo ambos debidamente firmados, y cumpliendo los demás requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la iniciación de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen asistir, podrán retirar en las oficinas de la Sociedad, Callejón del Combate, n.º 1, de esta ciudad, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Díaz-Llanos Iglesias.—55.551.

COLORANTES INDUSTRIALES, S. A.

Anuncio de reducción de capital mediante amortización de acciones propias

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163.2, 164 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la junta general y universal de accionistas de la mercantil «Colorantes Industriales, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 15 de noviembre de 2004, aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración, la operación de Reducción de Capital mediante amortización de acciones propias, así como, a efectos clarificadores, la reenumeración posterior de las acciones restantes. La mercantil «Colorantes Industriales, Sociedad Anónima», amortiza 289 acciones nominativas de cien (100) euros de valor nominal cada una de ellas, que ostenta en Régimen de Autocarartera reduciéndose el capital social en la suma de veintiocho mil novecientos (28.900) euros, destinando inmediatamente la suma amortizada a Reservas Voluntarias, anulando y desapareciendo las mencionadas 289 acciones, disminuyendo proporcionalmente el capital social en la cuantía que se ha amortizado, no viéndose afectado en ningún